



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCION NRO. CU- 0310 -2017-UNSAAC**

Cusco, 24 de agosto de 2017.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:**

**VISTO**, el Expediente Nro. 180955, Oficio Nro. 0306-2017-VRAC-UNSAAC, presentado por el Señor Vicerrector Académico de la Institución, solicitando **MODIFICACION DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS, SEMESTRES ACADEMICOS 2017-I Y 2017-II**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Nro. CU-013-2017-UNSAAC de 20 de enero de 2017, se aprueba el Calendario de Actividades Académicas para los Semestres Académicos 2017-I y 2017-II en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; el mismo que ha sido modificado por Resoluciones Nros. CU-0182-1027-UNSAAC de 17 de abril de 2017 y CU-0258-2017-UNSAAC de 03 de julio de 2017, en el primer caso ampliando el periodo de matriculas y en el segundo en cuanto a la fecha de ingreso de notas de la primera parcial;

Que, a través del expediente del Visto, el Señor Vicerrector Académico de la Institución, solicita modificación del Calendario de Actividades Académicas para los Semestres Académicos 2017-I y 2017-II, con el objeto de poder cumplir con el contenido silábico de las asignaturas por las interrupciones producidas (tomas de local y paro de la docencia), lo que no ha permitido la realización del semestre en forma normal;

Que, al efecto y con cargo de dar cuenta a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, solicita la modificación del Calendario de Actividades Académicas para los Semestres Académicos 2017-I y 2017-II, adjuntando la propuesta respectiva;

Que, la propuesta formulada por el Señor Vicerrector Académico, ha sido puesta a consideración del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria realizada el día 23 de agosto de 2017, siendo aprobada por unanimidad con algunas modificaciones;

Estando al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto Universitario;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- MODIFICAR el CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PARA LOS SEMESTRES ACADEMICOS 2017-I Y 2017-II**, aprobado por Resolución Nro. CU-013-2017-UNSAAC de 20 de enero de 2017 y modificado por Resoluciones Nros. CU-0182 y 0258-2017-UNSAAC de 17 de abril y 03 de julio de 2017 respectivamente, conforme al detalle que aparece en el anexo de la presente resolución.

**SEGUNDO.- DEJAR ESTABLECIDO** que las Resoluciones Nros. CU-013, 182 y 0258-2017-UNSAAC de 20 de enero, 17 de abril y 03 de julio de 2017, quedarán subsistentes en sus demás extremos.

El Vice Rectorado Académico, la Dirección de Planificación, Unidad de Presupuesto, Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales y Unidad de Centro de Cómputo, adoptarán las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

*[Handwritten Signature]*  
Dr. BALTAZAR NICOLÁS CÁCERES HUAMBO  
RECTOR

Tr.:  
VRAC.-VRIN.-VRAD.-OCI.-DIRECCION DE PLANIFICACION.-U. PRESUPUESTO.-DIGA.-U. FINANZAS.-A. TESORERIA.-A. CONTABILIDAD PRESUPUESTAL.-A. EJECUCION PRESUPUESTAL.-UNIDAD DE TALENTO HUMANO -A. EMPLEO.-A. ESCALAFON Y PENSIONES (02).-A. SELECCIÓN Y EVALUACION.-FACULTADES (10).-DEPARTAMENTOS ACADEMICOS (35).- ESCUELAS PROFESIONALES (42).-DIRECCION DE REGISTRO Y SERVICIOS ACADEMICOS.- DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION.-UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO.-DIRECCION DE BIENESTAR Y RESPONSABILIDAD SOCIAL-UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.- ASESORIA JURIDICA.-IMAGEN INSTITUCIONAL-RED DE COMUNICACIONES.-ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO.SG BNCH/LPPF/MCCH.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

*[Handwritten Signature]*  
Mgt. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO  
Secretario General

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**VICE RECTORADO ACADÉMICO**

**RECALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**  
**SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I**

(Aprobado por Resolución N° CU- 0310-2017-UNSAAC de 24.08.2017)

	ACTIVIDADES LECTIVAS	FECHAS DE EXÁMENES PARCIALES	
		ASIGNATURAS DE 04 Y 05 CRÉDITOS (TRES EXÁM. PARC.)	ASIGNATURAS DE 01 A 03 CRÉDITOS (DOS EXÁM. PARC.)
13	Evaluaciones de la segunda parcial e ingreso de notas en el Centro de Cómputo	Del 24 al 27 de julio de 2017	Del 22 al 25 de setiembre de 2017
14	Fecha límite de ingreso de notas de la segunda parcial en el Centro de Cómputo (Hasta las 18.00 hrs.)	Lunes 31 de julio de 2017	Del 22 al 25 de setiembre de 2017
15	Evaluaciones de la tercera parcial e ingreso de notas en el Centro de Cómputo.	Del 18 al 20 de setiembre de 2017	-----
16	Fecha límite de ingreso de notas del tercer parcial y sustitutorio en el Centro de Cómputo (Hasta las 18.00 hrs.) y conclusión de actividades lectivas.	Del 22 al 25 de setiembre de 2017.	Del 22 al 25 de setiembre de 2017
17	Recepción de registros y actas impresas del Centro de Cómputo por los Directores de Departamento Académico.	Martes 26 y miércoles 27 de setiembre de 2017.	Del 22 al 25 de setiembre de 2017
18	Entrega de actas en el Centro de Cómputo (hasta las 13.00 hrs.)	Lunes 25 de setiembre de 2017.	Lunes 25 de setiembre de 2017.

**RECALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS**  
**SEMESTRE ACADÉMICO 2017-II**

CALENDARIO DE MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017		FECHAS
1	Presentación de solicitudes con documentos sustentatorios, según TUJA, para traslados (externo e interno); admisión de graduados y titulados.	Del 14 de agosto al 08 de setiembre de 2017
2	Calificación y matrícula para traslados, nacional, internacional e internos; admisión de graduados y titulados.	Del 14 de agosto al 08 de setiembre de 2017
3	Procedimiento pretendiendo el Reinicio de Estudios y emisión de resolución	Del 14 de agosto al 05 de octubre de 2017
4	Emisión de resoluciones declarando de oficio el bajo rendimiento y matrícula Condicionada	Del 25 setiembre al 03 de octubre de 2017
5	Matrícula de estudiantes por reinicio de estudios (entendiendo que cuentan con la resolución del rubro 3)	Del 25 setiembre al 10 de octubre de 2017
6	Matrícula condicionada por bajo rendimiento académico (entendiendo que cuentan con resolución autorizando la matrícula condicionada que se refiere al rubro 4 y conforme al artículo 102° de la Ley Universitaria.	Del 25 setiembre al 10 de octubre de 2017
7	Matrícula de estudiantes regulares (pago en Tesorería de la UNSAAC y registro de asignaturas en la base de datos del Centro de Cómputo mediante Internet)	Del 25 setiembre al 10 de octubre de 2017

8	Matrícula de estudiantes ingresantes por diferente modalidad pago en Tesorería de la UNSAAC y registro de asignaturas (automático).	Del 25 setiembre al 10 de octubre de 2017
9	Matrícula excepcional para egresantes, matrícula en cursos dirigidos con autorización del Director de Escuela Profesional. Matrícula Especial por movilidad estudiantil. Matrícula como estudiante especial con resolución del Decano de Facultad para todos los casos.	Del 9 al 10 de octubre de 2017
10	Matrícula de ingresantes a Escuelas Profesionales que funcionan en Filiales distintas a la ciudad del Cusco, pago en Tesorería de la UNSAAC y registro de asignaturas automático	Del 9 al 10 de octubre de 2017

	ACTIVIDADES ACADÉMICAS LECTIVAS	FECHAS DE EXÁMENES PARCIALES	
		ASIGNATURAS DE 04 Y 05 CRÉDITOS (TRES EXÁM. PARC.)	ASIGNATURAS DE 01 A 03 CRÉDITOS (DOS EXÁM. PARC.)
	Actividades de inducción para estudiantes y docentes	02 al 06 de octubre de 2017	
11	BIENVENIDA DEL CACHIMBO UNIVERSITARIO CON CEREMONIA ESPECIAL	13 de octubre de 2017	
	INICIO DE ACTIVIDADES LECTIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2017	16 de octubre de 2017	
12	Evaluaciones del primer parcial e ingreso de notas en el Centro de Cómputo	Del 13 al 17 de noviembre de 2017.	Del 04 al 07 de diciembre de 2017
13	Fecha límite de ingreso de notas de la primera parcial en el Centro de Cómputo (Hasta las 18.00 hrs.)	Viernes 17 de noviembre de 2017	Viernes 08 de diciembre de 2017.
14	Evaluaciones de la segunda parcial e ingreso de notas en el Centro de Cómputo	Del 26 de diciembre de 2017 al 03 de enero de 2018	Lunes 12 al martes 13 de febrero de 2018
15	Fecha límite de ingreso de notas de la segunda parcial en el Centro de Cómputo (Hasta las 18.00 hrs.)	Miércoles 03 de enero de 2018	-----
16	Evaluaciones de la tercera parcial y sustitutorios e ingreso de notas en el Centro de Cómputo.	Del 06 al 10 de febrero de 2018	-----
17	Fecha límite de ingreso de notas del tercer parcial y sustitutorio en el Centro de Cómputo (Hasta las 18.00 hrs.) y conclusión de actividades lectivas.	Lunes 12 al 13 de febrero de 2018	Lunes 12 al martes 13 de febrero de 2018
18	Recepción de registros y actas impresas del Centro de Cómputo por los Directores de Departamento Académico (a las 13:00 a.m.)	Miércoles 14 al viernes 16 febrero de 2018	Miércoles 14 al viernes 16 febrero de 2018
19	Entrega de actas en el Centro de Cómputo (hasta las 13.00 hrs.)	Lunes 19 de febrero de 2018	Lunes 19 de febrero de 2018
20	Distribución tentativa de carga e ingreso de catálogos en Centro de Cómputo para Primer Semestre del 2018	Martes 20 de febrero de 2018.	Martes 20 de febrero de 2018.

VRAC/EZV/YVV

Cusco, agosto de 2017.

Aprobado por Resolución G.U.  
**Nº 0310-2017-UNSAAC**